

Manuel Reig
Alf. Valero
Alf. Valero
Cesario Perez
Luis Perez

Sección ordinaria en primera convocatoria celebrada el día 16 de Agosto de 1946

Sres. concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Manuel Reig

Vte. de Alcalde

Don Eugenio Aresio

Sinico

Don Cesario Perez

Concejales

Don Angel Pastor

» Benito Martinez.

» Alfonso Valero.

Secretario

Don Luis Pelayo

Interventor

Don Pedro Siera

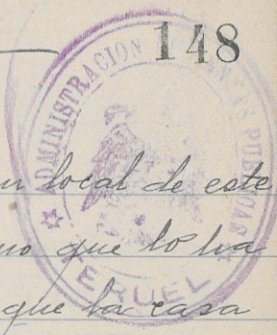
Secretaria :-

Enseñanza :-

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Bernabé a dieciséis de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis siendo las diecinueve horas se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Reig de Lhuis. - Justificaron su ausencia los Concejales Sres. Laguna y Mateo. Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. - Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Accediendo a lo interesado por la Secretaria Técnica de la Junta Provincial de "Ayuda de Fianco al Necesitado" de fecha 8 del corriente, se acuerda concederle autorización para que utilice el recinto de la Plaza de Toros con el fin de celebrar el próximo día 1 de Septiembre, un festival benéfico torurino, al objeto de allegar fondos para destinarlos a fines sociales.

El Sr. Alcalde manifiesta, que en cumplimiento de acuerdo



anterior había estudiado la conveniencia de destinar un local de este Patrimonio Municipal facilitándolo al Colegio Teresiano que lo ha interesado de esta Alcaldía, y a tal fin ha observado que la casa n.º 6 de la calle de Emprado, propiedad municipal, que en virtud del acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 15 de Noviembre de 1944, fue cedida para la instalación de un laboratorio de Sanidad Veterinaria, había contravenido lo dispuesto en las condiciones testamentarias en que fue legada a este Ayuntamiento por Doña Alejandra Goran. Se acuerda que por el Sr. Letrado Asesor se informe sobre la posibilidad legal de restablecer la voluntad de la donante.

Sanidad:-

Nada lectura de la comunicación que con fecha 12 del corriente dirige el Sr. Jefe Provincial de Sanidad denunciando la deficiencia higiénica que implica el vertido de las basuras por los servicios municipales en las proximidades de la Plaza de Toros, ruega a esta Alcaldía se sirva ordenar que con toda urgencia se evite el vertido de las mismas procedentes de la limpieza de la Capital en el lugar indicado. Se discute brevemente, y se acuerda que por el Arquitecto Municipal se formule un proyecto de incineración de basuras, y asimismo el Sr. Alcalde advierte que ordenará al Servicio Municipal se abstenga de verter en el lugar aludido.

Intervención:-

Por el Sr. Interventor se da lectura a la propuesta que formula la Comisión de Hacienda en relación con el expediente de crédito subyacente para cubrir, digo nutrir determinadas partidas del vigente Presupuesto ordinario, insuficientemente dotadas para cubrir las atenciones respectivas de Gastos. La Corporación se muestra enterada de las mismas, aceptando la propuesta de referencia, y acordándose que, en cumplimiento de los reglamentarios fines, se exponga al público a través del B. O. de esta Provincia, el expediente de su razón, según prescribe el artículo 236, en concordancia con el art.º 227 del vigente Decreto sobre Ordenación provisional de las Haciendas Locales, y que se traiga todo ello a conocimiento y sanción definitiva del Pleno Municipal, transcurrido el plazo de exposición mencionado.

Terminado el orden del día se entra en el periodo informativo. A propuesta del Concejal Sr. Pastor, se acuerda oficiar al Letrado Asesor Don Jesús Maraña para que actúe en representación de este Ayuntamiento en el trámite procesal correspondiente con motivo

Personal:-

(bitúrgis)

del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Ayuntamiento por Don José Esquivé Sáez.

Alcaldía -
(Gestionar colocación teléfono en el
Cementerio)

El Sr. Alcalde manifiesta, que accediendo al ruego expresado por el Capellán Administrador del Cementerio, con el fin de facilitar la residencia de éste en dicho recinto, se proponía gestionar del Servicio telefónico, la instalación de un aparato en el domicilio expresado mediante la conexión oportuna con el instalado en el Batán Municipal en la forma que resulte más fácil y económica.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures: Manuel, Cesario, and others]

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
del día 26 de Agosto de 1.946

Sres. concurrentes

Alcalde-Fredericte

Don Manuel Reig

Vte. de Alcalde

Don Eugenio Arce

Sinico

Don Cesario Ceres

Concejales

Don Alfonso Valero

Don Aquilino Laguna

En la S.N. Abnegada y Mártir Ciudad de Euzel, a veintiseis de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Manuel Reig y Roig de Guiz. - Justificaron su ausencia los Concejales Sres. Martínez, Pastor y Mateo.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dio